

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

1. Presentación de la materia.

La materia de Lenguaje y práctica musical se desarrolla en el primer curso de Bachillerato y constituye una profundización a la formación musical recibida por el alumnado durante la etapa anterior, donde el lenguaje musical se convierte en el elemento vertebrador de la materia como instrumento de comunicación para expresar ideas, pensamientos y emociones de forma responsable y con espíritu crítico. La comprensión de los elementos estructurales y técnicos de la música favorece la ampliación, desarrollo y aplicación de un lenguaje propio, contribuyendo a crear discursos musicales que analizan y valoran la diversidad como fuente de enriquecimiento personal y cultural. En este sentido, el análisis del patrimonio cultural y musical y su contexto social ayuda a valorar de forma respetuosa la diversidad cultural y social, sus antecedentes históricos, su evolución y su realidad actual, dotando de significado a las propuestas musicales interpretadas por el alumnado y superando las distintas valoraciones que reciben los discursos musicales en la gran diversidad de contextos culturales.

La interpretación de propuestas musicales vocales, instrumentales y corporales genera procesos individuales y colectivos que permiten adquirir las técnicas y habilidades propias del lenguaje musical y desarrollar con ello sensibilidades y criterios artísticos que son fuentes de enriquecimiento cultural y social. En la actualidad, la identificación y comprensión de los códigos del lenguaje musical y la terminología asociada requieren el desarrollo de hábitos de lectura y disciplina para la codificación y descodificación de diferentes representaciones gráficas del sonido, tanto en producciones propias como ajenas. Esto amplía las posibilidades de acceso, de forma responsable y solvente, a recursos y materiales diversos a través de medios digitales, fomentando la creatividad, la participación, el trabajo en equipo y la iniciativa personal y colectiva.

Esta materia se desarrolla a partir de cinco competencias específicas vinculadas a las competencias clave. La competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC) es específica de la materia, buscando desarrollar la adquisición de la sensibilidad musical necesaria para acercarse a propuestas musicales y reconocer sus elementos estructurales y técnicos. De igual modo, la lectura, interpretación, improvisación y creación de propuestas musicales favorecen conocimientos, habilidades y actitudes que desarrollan un criterio musical propio y un papel activo en la sociedad actual.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se desarrolla movilizando un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes para interpretar y valorar críticamente la información a través de mensajes gráficos, audiovisuales y multimodales, favoreciendo la interacción entre los lenguajes verbales y musicales, la comunicación eficaz con otras personas y la reflexión sobre géneros discursivos específicos que evitan riesgos de manipulación y desinformación.

En relación con la competencia plurilingüe (CP), el análisis de propuestas musicales vocales de diversos estilos, periodos e idiomas, desarrollan estrategias que permiten hacer transferencias entre lenguas para entender el mensaje y la estructuración del texto en relación con la música y respetar la diversidad lingüística y sociocultural.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) se desarrolla al aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático en el análisis e interpretación de los elementos estructurales de la música. Por otra parte, el diseño, planificación y desarrollo de proyectos artísticos interdisciplinares favorece la observación y la experimentación basada en el método científico, el pensamiento computacional, la tecnología y los métodos de ingeniería para interpretar y transformar el mundo natural, el contexto social y el entorno real.

El uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de los medios digitales para la creación de representaciones gráficas del sonido, la grabación y edición de sonido e imágenes y el análisis e interpretación de propuestas musicales incluyen el desarrollo de la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual y la resolución de problemas a través de la competencia digital (CD).

El análisis e interpretación de propuestas musicales de forma individual, favorece el desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), promoviendo el autoconocimiento, el crecimiento personal, los procesos metacognitivos y la gestión del tiempo y de la información de forma eficaz. Además, la cooperación con otras personas ayuda a afrontar la complejidad y adaptarse a los cambios, contribuyendo al bienestar físico y emocional en un contexto integrador de diálogo y apoyo mutuo.

El diseño e implementación de proyectos artísticos e interdisciplinarios contribuye al desarrollo de la competencia ciudadana (CC), donde el alumnado ejerce una ciudadanía responsable y participa plenamente en la vida social y cívica de su entorno local y global, analizando las relaciones entre la música, la cultura y los contextos sociales y desarrollando estilos de vida más sostenibles y democráticos.

La competencia emprendedora (CE) a través de la creación y experimentación de propuestas musicales utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva, despierta disposiciones personales y colectivas para aprender, arriesgar y afrontar la complejidad y la incertidumbre. Además, es fundamental colaborar de manera ágil, motivadora, empática y comunicativa con otras personas para planificar y desarrollar proyectos de valor social y cultural.

De igual modo, y en relación con las competencias, el lenguaje musical también contribuye a la consecución de los objetivos del Bachillerato, sobre todo en relación al desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como al criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento cultural. También se relaciona directamente con otros objetivos como el desarrollo del espíritu crítico, fortalecer hábitos de lectura, estudio y disciplina como medio de crecimiento personal, utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación o afianzar el espíritu emprendedor y actitudes como la creatividad, flexibilidad, iniciativa personal, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

El enfoque didáctico general de la materia está vinculado a los principios pedagógicos que se desprenden de la LOMLOE, favoreciendo distintos aspectos que de ella emanan, como el aprendizaje de los contenidos de forma práctica y proyectual, el trabajo en equipo, la aplicación de métodos de investigación apropiados, la igualdad y la perspectiva de género. Los principios pedagógicos de la nueva ley, buscan ofrecer una educación de calidad que promueve la excelencia y la equidad en todos los niveles del sistema educativo. El Lenguaje y la práctica musical ha de contribuir a la adquisición y desarrollo de técnicas, habilidades y destrezas para percibir, analizar, interpretar y crear propuestas musicales propias y ajenas desde el respeto a uno mismo, a la salud, a los hábitos personales y sociales y fomentando la creatividad para expresar y comprender la gran diversidad de lenguajes artísticos y musicales, desde una perspectiva coeducativa, inclusiva y siguiendo las directrices del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

La materia de Lenguaje y práctica musical está directamente relacionada con otras del Bachillerato de Artes. Análisis musical se centra en el aspecto perceptivo a través de la comprensión de los elementos que dan sentido a una obra musical, hecho que la complementa con el aspecto interpretativo de la materia de Lenguaje y práctica musical. La relación con la materia de Historia de la música se refiere al estudio de los estilos y géneros musicales. De igual forma, la materia de Coro y técnica vocal se relaciona por la importancia del conocimiento anatómico y fisiológico de la voz y de la técnica de interpretación vocal. Y, por último, esta materia se relaciona con las Artes escénicas por la interpretación de propuestas musicales en espacios artísticos.

En este documento se detallan y relacionan los diferentes componentes que conforman el currículum de la materia de Lenguaje y práctica musical: competencias específicas, saberes básicos, situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación.

Las competencias específicas de la materia propician el desarrollo de las capacidades musicales y personales del alumnado a través del conocimiento y aplicación del lenguaje musical como herramienta indispensable para entender la música y favorecer su interpretación.

Los saberes básicos son el conjunto de contenidos que el alumnado ha de adquirir para el conjunto de competencias de la materia y parten de los aprendizajes generados en las etapas anteriores, dando continuidad y coherencia a la propuesta. Estos saberes imprescindibles se centran en procedimientos de análisis e interpretación a partir de representaciones gráficas y audiovisuales que potencian actitudes activas en el alumnado y ayudan a asimilar los conocimientos de forma vivencial a través de la implementación de proyectos artísticos.

En las situaciones de aprendizaje se presenta un conjunto de principios para diseñar situaciones que favorecen la aplicación y desarrollo de los conocimientos de la materia, a partir de la participación activa del alumnado tanto en actividades de aula como en situaciones reales.

Por último, los criterios de evaluación permiten conocer el grado de aprendizaje logrado y el nivel de desempeño de los saberes básicos por parte del alumnado. Cada una de las competencias específicas da lugar a diferentes criterios de evaluación que precisan los distintos elementos de la competencia.

2. Competencias específicas.

2.1. Competencia específica 1.

Analizar de forma autónoma los elementos estructurales y técnicos de la música a través de la percepción y la interpretación, valorando la riqueza y la diversidad del patrimonio musical y desarrollando el sentido crítico y la identidad personal y cultural.

2.1.1. Descripción de la competencia.

El conocimiento de los elementos estructurales y técnicos que componen el discurso musical y la función que desempeñan dentro del mismo favorece la creación de esquemas de razonamiento y comprensión que ayudarán al alumnado a descubrir, valorar y respetar la diversidad musical que existe en su entorno local y global. En este sentido, los recursos musicales y la amplitud de campos de análisis que nos ofrecen las manifestaciones artísticas de los diferentes conjuntos de sociedades y culturas alrededor del mundo favorecen el reconocimiento de semejanzas y diferencias existentes entre ellas y ayudan a desarrollar el sentido crítico del alumnado.

De ese modo, el análisis de la relación entre los elementos musicales y técnicos de una propuesta musical y su organización, ayudan a reconocer estructuras formales que ayudan a comprender las particularidades de cada estilo y de su contexto de creación. Esto promueve el sentido crítico y la identidad personal y cultural para comprender la gran diversidad y riqueza de propuestas musicales que conforman el patrimonio musical de cada contexto social. En este sentido, el análisis de los elementos musicales (ritmo, melodía, armonía, timbre, elementos texturales, relación con un texto escrito, etc.) permite reconocer sus diferentes funciones y características dentro de una propuesta musical.

Asimismo, percibir e interpretar expresiones musicales cercanas a la realidad social del alumnado implica potenciar el conocimiento de fórmulas estructurales básicas (melódicas, rítmicas, armónicas, etc.) que permiten la comprensión del discurso musical y los diferentes elementos estructurales y técnicos que intervienen. A través de la música y sus diferentes manifestaciones artísticas, se desarrollan actitudes positivas hacia personas de diferentes culturas y facilitan la interacción con el mundo externo por su capacidad comunicativa, favoreciendo la integración social y la adquisición de nuevos valores.

La evolución del arte y la cultura demanda que el alumnado pueda afrontar retos futuros para acceder a diferentes fuentes y visibilizar la gran diversidad de patrimonio artístico, proporcionando estrategias que faciliten la convergencia entre diversidad, globalización y multiculturalidad. Este patrimonio artístico permite relacionar propuestas musicales de culturas y estilos diversos occidentales y no occidentales de la música tradicional y del presente, poniendo énfasis en el patrimonio musical de la Comunidad Valenciana, que integra una rica variedad de elementos estructurales rítmicos, melódicos, armónicos o tímbricos.

2.2. Competencia específica 2.

Distinguir las diferentes representaciones gráficas del sonido a través de la sensibilidad auditiva y la capacidad perceptiva, identificando características, funciones, elementos y valores de cualquier propuesta musical.

2.2.1. Descripción de la competencia.

El reconocimiento auditivo de los diferentes parámetros del sonido favorece la capacidad de apreciación, de comprensión y de reflexión del discurso musical, favoreciendo su posterior representación gráfica y visual de forma creativa y dinámica. En este sentido, mediante actividades y ejercicios prácticos de percepción y apreciación auditiva, se desarrollan destrezas y habilidades para identificar y asimilar las características, los elementos, las funciones y los valores asociados a las diferentes propuestas musicales y expresivas.

La combinación del ritmo, la melodía, la armonía o la textura generan cualidades compositivas, intencionalidades discursivas, finalidades estéticas y posibilidades expresivas que el alumnado debe discriminar, percibir, comprender e interiorizar para facilitar su posterior representación gráfica, generando procesos y contextos de creación sonora y experimentación.

Además, el análisis e interpretación integral de forma individual o colectiva de representaciones gráficas convencionales y no convencionales ayudan a generar procesos de percepción activa y reflexiva de entornos sonoros cercanos al alumnado.

Esta percepción activa desde el punto de vista auditivo y a través de representaciones gráficas es un proceso fundamental para adquirir los conocimientos sobre notación y terminología musical. En este sentido, la codificación y decodificación de cualquier discurso musical ayuda a asimilar los elementos y a descubrir las características, las funciones y los valores asociados de una propuesta musical.

2.3. Competencia específica 3.

Identificar y crear diferentes patrones, fórmulas y secuencias musicales dentro de la diversidad de géneros y estilos musicales actuales, analizando sus formas básicas de expresión de sentimientos e ideas.

2.3.1. Descripción de la competencia.

Las posibilidades musicales a nuestro alcance presentan estructuras multidimensionales que nos proporcionan una gran variedad de opciones formales y estilísticas que amplían nuestros límites interpretativos y creativos. El conocimiento de esta enorme variedad de propuestas musicales a nuestro alcance proporciona propuestas musicales significativas de su tiempo y contexto social para conformar una identidad cultural que agrupa estilos y géneros diversos.

En el siglo XXI, vivimos con una excepcional agitación, variedad y oportunidad musical, donde las fórmulas y secuencias musicales facultan al alumnado para ampliar los diferentes usos de los lenguajes musicales y de los códigos de representación para generar nuevos sentimientos e ideas artísticas. De ese modo, la música se convierte en un medio de expresión y comunicación donde coexisten una multiplicidad de estilos dinámicos que suponen un marco de aprendizaje de gran potencial.

En este sentido, la asimilación e implementación, individual o colectiva, de patrones, fórmulas y secuencias musicales en experiencias prácticas ayuda a identificar la expresión de sentimientos e ideas y desarrolla la autoconfianza, la metacognición, la toma de decisiones y la capacidad de colaboración.

Además, las relaciones que se establecen entre la música y otras disciplinas humanísticas, científicas y sociales, establecen vínculos para crear nuevas formas de organización estructural de la música que generan patrones, fórmulas y secuencias que enriquecen la expresión de sentimientos.

2.4. Competencia específica 4.

Interpretar de forma autónoma propuestas musicales a través de la voz, los instrumentos, el cuerpo y los medios digitales y tecnológicos, utilizando la improvisación y la creatividad e integrando diversos elementos sonoros.

2.4.1. Descripción de la competencia.

La interpretación musical a través de la voz, el cuerpo, los instrumentos o cualquier medio digital se convierte en una oportunidad para el crecimiento individual y el desarrollo cognitivo, emocional y social de cada persona. Además, la interpretación de propuestas musicales actuales contribuye a la comprensión y la potenciación de manifestaciones expresivas, fomentando la autonomía y la creatividad del alumnado.

A partir de los conocimientos técnicos y artísticos adquiridos en el aprendizaje del lenguaje musical y la disponibilidad de gran variedad de materiales, recursos y medios digitales y tecnológicos, se favorece la integración de elementos sonoros durante los procesos de interpretación e improvisación musical, generando el reconocimiento intrínseco de su valor expresivo y comunicativo. En las creaciones musicales y artísticas se pueden utilizar herramientas tecnológicas como la Inteligencia Artificial para aplicar estilos, filtros y otros efectos audiovisuales existentes.

La interpretación musical implica crear propuestas musicales a través de elementos como el lenguaje musical u otros lenguajes y medios no convencionales, facilitando la expresión y comunicación. Por su parte, la improvisación requiere procesos de acompañamiento guiado que favorezcan la experimentación cada vez más libre.

Para lograr el control de las emociones y la contribución interpretativa personal a la ejecución grupal es necesario desarrollar la identidad individual y la identidad grupal a través de las habilidades y destrezas interpretativas y el aprendizaje de los elementos estructurales y técnicos de forma individual y colectiva, favoreciendo la empatía y la asertividad.

2.5. Competencia específica 5.

Diseñar y llevar a la práctica proyectos artísticos e interdisciplinares utilizando los recursos tecnológicos disponibles en el entorno y fomentando la participación y la experimentación reflexiva y crítica.

2.5.1. Descripción de la competencia.

La participación del alumnado en el diseño e implementación de proyectos artístico-musicales se presenta como una oportunidad para favorecer procesos conjuntos de reflexión y análisis de la realidad y poner en práctica los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridos en la materia. La representación gráfica de discursos musicales, el procesamiento y análisis sonoro, la grabación, edición y difusión audiovisual o la producción escénica, permiten trabajar de forma conjunta y activa en proyectos artísticos interdisciplinares.

La selección crítica de recursos de aprendizaje digitales y tecnológicos para planificar y desarrollar las diferentes fases del proyecto favorece el trabajo en equipo, el emprendimiento y la toma de decisiones a través de procesos colaborativos hacia un producto artístico final. En este sentido, es necesario el uso de programas informáticos para crear y elaborar nuevos materiales, recursos y producciones artísticas, para el desarrollo de la competencia digital aplicando los derechos de propiedad intelectual, las licencias de uso y la protección de datos. También es importante que el alumnado reconozca los riesgos de los espacios virtuales utilizados.

En la planificación y diseño de los proyectos artísticos interdisciplinares se establecen relaciones complejas, precisando de la colaboración entre docentes de las áreas implicadas. Durante el proceso, el alumnado asume el protagonismo con ayuda del profesorado, seleccionando los recursos tecnológicos que favorezcan la implementación del proyecto según las necesidades del contexto sociocultural y las dificultades existentes.

Los proyectos artísticos interdisciplinares requieren procesos de cooperación entre los diferentes agentes de la comunidad educativa. Para su desarrollo, será importante la colaboración de familias, expertos o artistas cercanos que ayuden a integrar diferentes recursos tecnológicos y elementos disponibles en el entorno y aprovechar sus conocimientos, destrezas y habilidades en favor del bien común. Por otro lado, en el mundo globalizado actual, también es necesario facilitar y desarrollar las capacidades de uso y consumo responsable de los recursos disponibles que favorezcan la promoción de una vida sostenible con nuestro planeta.

3. Saberes Básicos.

Los saberes básicos de Lenguaje y práctica musical que se muestran a continuación son considerados esenciales para desarrollar el conjunto de competencias de la materia.

Los saberes básicos son el conjunto de contenidos que el alumnado debe adquirir o consolidar a lo largo de la etapa de bachillerato. Estos saberes básicos se presentan agrupados en dos bloques que a su vez se dividen en subbloques (SB) y estos a su vez, en grupos (G), siguiendo la estructura de las materias de la secundaria obligatoria. Sin embargo, aunque estos saberes aparezcan agrupados, no deben abordarse por separado, ya que constituyen un todo integrado que posibilita diversas articulaciones.

El primer bloque, *Percepción y análisis*, hace referencia, en el subbloque *Contextos musicales y culturales*, a los saberes que se trabajarán desde la vertiente perceptiva y analítica de los diferentes contextos musicales a través de obras, estilos, intérpretes, patrimonio y géneros musicales, etc., y en segundo lugar, a los elementos del lenguaje musical en el subbloque *Elementos estructurales y técnicos*, a través del ritmo, melodía, armonía y recursos digitales.

El segundo bloque, *Interpretación y creación*, aborda en primer lugar, la utilización del lenguaje musical y otros lenguajes para la improvisación, interpretación y creación, detallados en el subbloque *Expresión individual y colectiva*, y en segundo lugar, la planificación, diseño e implementación de proyectos artísticos a través de propuestas y producciones musicales, detallados en el subbloque *Proyectos artísticos*.

Por lo que respecta a las competencias específicas, todas ellas hacen referencia al bloque 1, *Percepción y análisis*, mientras que las competencias 2, 4 y 5 están referidas al bloque 2, *Interpretación y creación*. Al mismo tiempo, se produce una interrelación entre los diferentes bloques y subbloques, generando una visión holística de la materia.

3.1. Bloque 1. Percepción y análisis.

SB 1.1 Contextos musicales y culturales (CE2, CE3)
G1 Contexto histórico
<ul style="list-style-type: none"> - Música académica occidental y su evolución. - Las músicas populares urbanas del siglo XX y XXI. - Música en otros medios: teatro, cine, danza, publicidad o videojuegos.
G2 Función sociocultural
<ul style="list-style-type: none"> - Diversidad cultural: música étnica, música tradicional y patrimonio musical. - Función social de la música. - Función expresiva de la música.

SB 1.2. Elementos estructurales y técnicos (Transversal a todas las CE)
G1 El proceso de escucha
<ul style="list-style-type: none"> - Los parámetros del sonido. - Estrategias de escucha o visionado de obras y fragmentos musicales. - La práctica auditiva de estructuras tonales y modales.
G2 Melodía y armonía
<ul style="list-style-type: none"> - La melodía: características y estrategias de interpretación. - La modalidad en la música pretonal y en el folclore. - Los intervalos y las escalas musicales: análisis, organización y capacidad expresiva. - El fenómeno físico-armónico, los índices de altura, los sistemas de afinación y el círculo de quintas. - El transporte musical y sus aplicaciones en el aula. - Las principales funciones armónicas en la tonalidad. - Los acordes tríada, de 7ª y de 9ª. - Las estructuras armónicas y las cadencias. - Los enlaces de acordes, las modulaciones y las progresiones tonales.
G3 El ritmo.
<ul style="list-style-type: none"> - Compases simples, compuestos y de amalgama. - Los ritmos irregulares y libres. - Las polirritmias y las polimetrías. - Grupos de valoración rítmica especial. - Elementos rítmicos en la diversidad de folclores. - La música popular urbana y el ritmo.
G4 Estructura y forma.
<ul style="list-style-type: none"> - La forma musical: unidades estructurales. - Formas musicales simples y complejas.
G5 Recursos digitales y de las TIC relacionados con la percepción.
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones, webs y programas de edición musical: software libre de edición musical, edición sonora y análisis de grabaciones de audio. - Técnicas y funcionalidades de edición, creación y análisis sonoro.

3.2. Bloque 2. Interpretación y creación.

SB 2.1. Expresión individual y colectiva (CE2, CE4, CE5)
G1 La notación musical
<ul style="list-style-type: none"> - Las indicaciones y términos relativos a dinámica, agógica y articulación. - Las grafías tradicionales. - Introducción a las notaciones de la música contemporánea. - Las técnicas de realización escrita de dictados.
G2 Interpretación y técnica vocal
<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de interpretación a través de la voz con o sin acompañamiento instrumental: lectura a primera vista, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas tonales y modales.
G3 Interpretación y técnica instrumental
<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de interpretación a través de instrumentos: lectura a primera vista, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas tonales y modales.
G4 Habilidades motrices
<ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo como medio de expresión. La percusión corporal. - Pautas de creación e improvisación de coreografías individuales y grupales.
G5 Creación e improvisación
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de improvisación establecidas o libres sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos. - Arreglos musicales: recursos, estrategias didácticas y contexto. - Herramientas digitales de creación musical a través de la Inteligencia Artificial.

SB 2.2. Proyectos artísticos (CE4, CE5)
G1 Planificación
<ul style="list-style-type: none"> - Fases y criterios de valoración en proyectos musicales e interdisciplinares. - Ámbitos artísticos y profesionales que intervienen en los proyectos y/o sus fases.
G2 Producción artística
<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos basados en la voz, los instrumentos y la expresión corporal utilizando los elementos del lenguaje musical.
G3 Tecnologías para la producción musical
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos digitales y de las TIC y TAC aplicados a la interpretación, creación y grabación. - Licencias de uso, autoría y protección de datos.
G4 Actitud
<ul style="list-style-type: none"> - Pautas de comportamiento en la participación en diferentes propuestas artísticas. - Pautas de atención, percepción y memoria para la interpretación. - Técnicas de escucha activa. Solidaridad y respeto.

- El control de las emociones en la mejora de la interpretación en público.
- Estrategias de supervisión y resolución de conflictos.
- Implicación en los proyectos colectivos: valoración de procesos y resultados.
- Planteamientos éticos y responsables.
- Interacción en redes sociales.

4. Situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje en la materia de Lenguaje y práctica musical llevan implícitos espacios y tiempos donde realizar un conjunto de actividades articuladas para que el alumnado pueda obtener ciertos propósitos educativos. Al mismo tiempo, los docentes diseñarán transposiciones didácticas con el fin de promover el desarrollo de las competencias, de manera progresiva y secuenciada, a partir de la consolidación gradual de los saberes propuestos. Del mismo modo, estas situaciones deben favorecer, en la medida de lo posible, el descubrimiento autónomo y activo, así como contribuir a su adaptación al contexto particular de cada centro educativo.

La adquisición de las competencias implica establecer situaciones de aprendizaje diversas, innovadoras y personalizadas, donde se combinen diferentes tipos de enseñanza dirigidos con procesos cooperativos y a través de metodologías activas. Se trata de plantear aprendizajes en forma de retos, proyectos, investigaciones o producciones artísticas que faciliten la aplicación de los conocimientos adquiridos de manera individual y colectiva y faciliten la transferencia de saberes en relación con otras materias.

Siguiendo esta línea, se fomentarán aprendizajes significativos, promoviendo la lectura, la búsqueda y discriminación de información en diferentes fuentes, el uso de herramientas digitales, el juego y la expresión artística, la interpretación, la improvisación, la experimentación y la creación musical, la asistencia a conciertos, las visitas a entidades y asociaciones culturales, el asesoramiento y presencia de expertos y expertas externas en el aula, compositores y compositoras, luthiers y ecoluthiers, técnicos de sonido, músicos y artistas. Todo ello, para facilitar procesos y generar ideas a partir de detonantes o puntos de partida del entorno inmediato y de la realidad de nuestro alumnado que faciliten proyectos artísticos que incluyan interpretaciones y creaciones musicales y coreográficas, dramatizaciones, *performances*, productos audiovisuales y multidisciplinares.

De ese modo, las situaciones de aprendizaje relacionan de manera implícita el fomento de nuestra cultura a partir de la relación con el contexto próximo, y deben garantizar la creación de situaciones que aproximen al alumnado al patrimonio cultural más cercano, a partir del conocimiento de manifestaciones musicales singulares, intérpretes locales, repertorio actual, instituciones musicales próximas, etc.

Por la fisonomía de nuestra materia, valoraremos la introducción de espacios formales y no formales del centro y del entorno local para el desarrollo de las propuestas musicales y artísticas y la creación de recursos. Del mismo modo, la ampliación de tiempos favorece el aprendizaje y el diálogo musical del alumnado en cualquier momento a través de la exposición múltiple a diversos medios de comunicación, al manejo de aplicaciones digitales relacionadas con la música y a la creación, visualización y audición de materiales y recursos audiovisuales.

En este sentido, es fundamental implicar al alumnado en la conservación del material, equipamiento e infraestructuras escolares del aula, a partir de la reflexión de las normas y valores que subyacen de sus acciones. En esta materia debe fomentarse el uso, manejo y cuidado de materiales y recursos: instrumentos de aula, instrumentos no convencionales, instrumentos tradicionales o modernos, dispositivos electrónicos de producción y grabación musical y audiovisual, etc. Estos materiales favorecen situaciones de aprendizaje propias de una educación del s. XXI.

Por otro lado, siguiendo el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) se debe lograr una inclusión efectiva, minimizando barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que puedan existir al realizar las diferentes propuestas y actividades tanto de materiales como de acceso, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.

En los procesos de evaluación, se utilizarán diferentes instrumentos que favorezcan la heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación, evaluando el proceso de aprendizaje y el producto final. Esta diversidad de instrumentos de evaluación (rúbricas, escalas de observación, listas de cotejo, diarios de

aprendizaje, etc.) ayuda a comprobar el grado de adquisición de los diferentes aprendizajes y fomenta la metacognición para poder establecer los ajustes pertinentes durante el proceso de aprendizaje.

En todos los procesos de enseñanza-aprendizaje y proyectos artísticos se fomenta la tolerancia, el respeto, el trabajo grupal y las aportaciones por el bien común, promoviendo las diferentes opiniones como fuente de enriquecimiento personal fruto de la diversidad y la igualdad de oportunidades. Todas las actividades que se desarrollen deben garantizar la convivencia y los valores democráticos, promocionando la participación activa en el centro y fuera de él, dando a conocer el trabajo de aula desde una perspectiva sostenible y contribuyendo a la consecución de los retos y desafíos del Siglo XXI.

5. Criterios de evaluación.

5.1. Competencia específica 1. Criterios de evaluación.

CE1. Analizar de forma autónoma los elementos estructurales y técnicos de la música a través de la percepción y la interpretación, valorando la riqueza y la diversidad del patrimonio musical para desarrollar el sentido crítico y la identidad cultural propia.

5.1.1. Identificar los elementos estructurales y técnicos de diferentes géneros y estilos musicales, relacionándolos entre sí y apreciando la riqueza y diversidad del patrimonio musical.

5.1.2. Elaborar juicios críticos a partir de propuestas musicales multidisciplinares, de manera oral y escrita, describiendo sus rasgos característicos con actitud abierta y con la terminología adecuada.

5.1.3. Utilizar la riqueza y la diversidad del patrimonio musical del entorno del alumnado como elemento de análisis y creación de cualquier propuesta musical.

5.2. Competencia específica 2. Criterios de evaluación.

CE2. Distinguir las diferentes representaciones gráficas del sonido a través de la sensibilidad auditiva y la capacidad perceptiva, identificando características, funciones, elementos y valores de cualquier propuesta musical.

5.2.1. Interpretar y comparar el significado de diferentes representaciones gráficas del sonido.

5.2.2. Reconocer las características y los valores de una propuesta musical, con respeto y sentido crítico.

5.2.3. Experimentar con los elementos y las representaciones gráficas del sonido, creando nuevos modelos y soluciones alternativas multidisciplinares.

5.3. Competencia específica 3. Criterios de evaluación.

CE3. Identificar y crear diferentes patrones, fórmulas y secuencias musicales dentro de la diversidad de géneros y estilos musicales actuales, analizando sus formas básicas de expresión de sentimientos e ideas.

5.3.1. Deconstruir patrones, fórmulas y secuencias musicales, analizando y valorando sus estructuras y partes, de acuerdo con su capacidad de manifestar sentimientos e ideas.

5.3.2. Emplear diferentes patrones, fórmulas y secuencias musicales con la voz, el cuerpo, los instrumentos o los medios tecnológicos, mostrando confianza en las propias capacidades y valorando las de los demás.

5.3.3. Integrar nuevas ideas, sentimientos y emociones en situaciones de creación e improvisación de patrones, fórmulas y secuencias musicales a partir de determinados condicionantes previos.

5.4. Competencia específica 4. Criterios de evaluación.

CE4. Interpretar de forma autónoma propuestas musicales a través de la voz, los instrumentos, el cuerpo y los medios digitales y tecnológicos, utilizando la improvisación y la creatividad e integrando diversos elementos sonoros.

- 5.4.1. Ejecutar propuestas musicales de forma individual y grupal a través de la voz, los instrumentos, el cuerpo y los medios digitales, adaptándolas a los recursos y materiales disponibles de forma sostenible.
 - 5.4.2. Producir propuestas musicales, integrando elementos sonoros diversos que potencien la autonomía, la comunicación, la empatía y el respeto hacia los demás.
 - 5.4.3. Experimentar, de forma autónoma, con las posibilidades expresivas y comunicativas de la voz, los instrumentos, el cuerpo y los medios digitales en la creación de propuestas musicales.
- 5.5. Competencia específica 5. Criterios de evaluación.

Diseñar y llevar a la práctica proyectos artísticos e interdisciplinarios utilizando las herramientas y recursos tecnológicos disponibles en el entorno y fomentando la participación y la experimentación reflexiva y crítica.

- 5.5.1. Diseñar proyectos artísticos y multidisciplinares partiendo del análisis de realidades y problemas de su entorno, valorando y argumentando motivaciones, posibilidades, objetivos, procesos y resultados.
- 5.5.2. Estructurar el proceso de desarrollo del proyecto artístico, asumiendo diferentes funciones colaborativas e integrando los conocimientos adquiridos en diferentes disciplinas.
- 5.5.3. Generar propuestas, soluciones y modelos alternativos mediante la reflexión crítica y los recursos tecnológicos adaptados a las necesidades del contexto sociocultural y a las dificultades existentes.